l

Parte II: Lógica Proposicional

5 de octubre de 2015

- Hace un par de semanas definimos la sintaxis de la lógica proposicional, el conjunto  ${\it Prop}$ .
- Definición de funciones por recursión.
- Prueba de propiedades sobre Prop utilizando inducción.

#### Semántica

- Las asignaciones son funciones en  $\mathcal{V} \to \{0,1\}$ .
- Dada  $f: \mathcal{V} \to \{0,1\}$ , tenemos  $\llbracket \rrbracket_f \colon Prop \to \{0,1\}$ .
- Una proposición P es tautología si para toda asignación f,  $[\![P]\!]_f=1$ .
- Una asignación f es de  $\Gamma \subseteq \mathit{Prop}$ , si para toda  $Q \in \Gamma$ ,  $[\![Q]\!]_f = 1$ .
- Decimos que P es consecuencia lógica de  $\Gamma$ ,  $\Gamma \models P$ , si para toda f de  $\Gamma$ , se da que  $\llbracket P \rrbracket_f = 1$ .

y los razonamientos correctos?

- La primera clase dijimos que la lógica es el estudio de los razonamientos lógicos.
- Pero hasta ahora no introdujimos ningún mecanismo para deducir conclusiones válidas a partir de premisas válidas.
- Esta es nuestra tarea ahora.

- Un razonamiento correcto es aquel que partiendo de ciertas *hipótesis* o de conocimientos previos produce nuevos conocimientos.
- Para asegurarnos que las conclusiones son válidas debemos restringir las formas (las inferencias) en que producimos las conclusiones a partir de ciertas premisas.
- Lo que vamos a dar a continuación es una serie de reglas de inferencia que nos aseguran que los razonamientos hechos usando esas reglas (y solo esas) son correctos.
- Por ahora nos vamos a restringir a los siguientes conectivos: ∧, →, ⊥.
  Y establecemos que la conjunción tiene mayor precedencia que la
  implicación.

### Reglas de inferencia

- Una regla de inferencia será una tripla  $(nombre, \{P_1, \dots, P_n\}, Q)$ , donde el primer elemento es el nombre de la regla, el segundo un conjunto finito de proposiciones que representan las premisas, y el último elemento es la conclusión.
- Podemos representar gráficamente a una regla de la siguiente manera:

$$\frac{P_1}{Q} \frac{P_2}{Q} \dots \frac{P_n}{Q}$$
 nombre

• Recordemos que tanto las  $P_i$  como Q son metavariables que pueden ser reemplazadas por cualquier proposición.

## Reglas para la Conjunción

- Si conocemos (las asumimos como hipótesis o ya tenemos una prueba) P y Q, entonces podemos concluir  $P \wedge Q$ .
- La regla formal se llama introducción de la conjunción:

$$\frac{P \quad Q}{P \wedge Q} \wedge I$$

• Un ejemplo concreto del uso de esta regla es la siguiente prueba:

$$\frac{p_1 \quad p_2}{p_1 \wedge p_2} \wedge I$$

- ¿Nos dice esa prueba que  $p_1 \wedge p_2$  es válido?
- No! Nos dice que de la validez de  $p_1$  y la validez de  $p_2$  se sigue la validez de  $p_1 \wedge p_2$ .

## Reglas para la Conjunción

- De saber  $P \wedge Q$  podemos deducir tanto P como Q.
- Tenemos entonces dos reglas para utilizar el conocimiento de una conjunción.
- La primera regla se llama eliminación de la conjunción:

$$\frac{P \wedge Q}{P} \wedge E$$

• La segunda regla, que la llamamos con el mismo nombre, es:

$$\frac{P \wedge Q}{Q} \wedge E$$

- ¿Podemos derivar la validez de R a partir de la validez de  $P \wedge (Q \wedge R)$ ?
- Si decimos que sí, debemos poder construir una prueba, una derivación, donde podemos usar varias veces las reglas de inferencia:

$$\frac{P \wedge (Q \wedge R)}{\frac{Q \wedge R}{R} \wedge E} \wedge E$$

• A partir de ahora, usaremos la expresión existe una derivación de R a partir de  $P \wedge (Q \wedge R)$ .

### **Ejemplos**

• ¿Podemos construir una derivación de  $P \land (Q \to Q)$  a partir de P y  $(Q \to Q) \land R$ ? (Notar que tenemos varias premisas)

$$\underbrace{\frac{P \quad \frac{(Q \to Q) \land R}{Q \to Q} \land I}{P \land (Q \to Q)} \land I} \land E$$

 Tanto en esta prueba como en la anterior, utilizamos la conclusión de una prueba como premisa para el uso de otra regla.

## Premisas y conclusión

- Llamamos *premisas* a todas las proposiciones que no fueron obtenidas como conclusión de una prueba.
- En el último ejemplo, las premisas son P y  $(Q \to Q) \land R$ .
- Llamamos conclusión a la proposición que está en la raíz del árbol.
- A veces queremos referirnos a una derivación de Q a partir de la premisa P, entre otras:

- En este caso D es el nombre de la derivación.
- Entre las premisas de D está P; esto significa que esa proposición se ha utilizado 0, 1 o muchas veces (sin necesidad de tener una prueba con conclusión P).

#### Implicación

- Si D es una derivación de Q a partir de P, entonces D debería contar como una derivación de  $P \to Q$ .
- Pero cuando utilizamos la implicación (pensemos en el uso de "si ..., entonces ..."), queremos decir "si tuviéramos una prueba de P".
- No queremos obligarnos a tener una prueba de P, al menos hasta que querramos usar la implicación.
- Vemos entonces que cuando introducimos la implicación, quitamos la carga de la prueba sobre el antecedente.

### Implicación

• Formalmente la regla de introducción de la implicación es:



- Aquí hay una diferencia con las anteriores reglas porque encorchetamos hojas donde esté P, si queremos.
- Esa es la manera en que indicamos que descargamos (o cancelamos) la hipótesis P.

## Ejemplo

$$\frac{[P \land Q]_1}{Q} \land E \qquad \frac{[P \land Q]_1}{P} \land E$$

$$\frac{Q \land P}{(P \land Q) \to (Q \land P)} \to I_1$$

• Como podemos utilizar varias veces la regla o I, marcamos con un sub-índice aquellas hipótesis que cancelamos con cada uso de la regla.

#### **Implicación**

• La regla de eliminación de la implicación (¿cómo puedo usar una implicación?) es la conocida modus ponens:

$$\frac{P \qquad P \to Q}{Q} \to E$$

• Si definimos  $\neg P$  como abreviatura de  $P \to \bot$ , entonces:

$$P$$
 como abreviatura de  $P o \bot$ , entonces 
$$\dfrac{[P]_3 \qquad P o Q}{\dfrac{Q}{\dfrac{\bot}{\lnot P}} o I_3} o E$$
 ción, tenemos que las hipótesis no cancela

- En esta derivación, tenemos que las hipótesis no canceladas son  $P \to Q \vee \neg Q$ .
- Pero podemos continuar con la derivación y cancelar todas las hipótesis.

# Ejemplo

$$\begin{array}{c|c} [P]_3 & [P \rightarrow Q]_1 \\ \hline Q & [\neg Q]_2 \\ \hline \\ \frac{\bot}{\neg P} \rightarrow I_3 \\ \hline \neg Q \rightarrow \neg P & \downarrow I_2 \\ \hline (P \rightarrow Q) \rightarrow (\neg Q \rightarrow \neg P) & \rightarrow I_1 \\ \hline \end{array}$$

#### **Bottom**

- Para ⊥ no tenemos regla de introducción. ¿Por qué?
- Sin embargo, siempre que tengamos una prueba de ⊥, podemos concluir lo que se nos antoje: "ex falso quodlibet".

$$\frac{\perp}{P} \perp E$$

• Ejemplo, recordemos que  $\neg P$  es  $P \to \bot$ :

$$\frac{P \qquad \neg P}{\frac{\bot}{Q} \bot E} \to E$$

• Es decir, podemos construir una derivación de Q a partir de P y  $\neg P$ .